

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 30 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación, el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
27883660R	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0039/19/SAA
27739786S	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0020/19/SAA
52542596Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0022/19/SAA
52542596Q	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0057/19/SAJ
28404402T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0081/19/SAA
28501410V	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0082/19/SAA
28627892E	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0136/19/SAJ
75434791N	ACUERDO DE INICIO	SE/0195/19/SAJ
52241680D	ACUERDO DE INICIO	SE/0203/19/SAA
28710120W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0095/19/SAA
B91302687	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0067/19/SAJ
B91911362	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0063/19/SAA

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 30 de mayo de 2019.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»